

RABIA

Una enfermedad mortal
que podemos prevenir

VACUNAR, VIAJAR CON RESPONSABILIDAD Y ACTUAR RÁPIDAMENTE PROTEGE A LOS ANIMALES Y A LAS PERSONAS.

La rabia es una **zoonosis vírica** que afecta al **sistema nervioso central** de los mamíferos, incluido el ser humano, siendo **mortal** si no se trata con urgencia.

Se transmite principalmente a través de la **saliva de un animal infectado**.

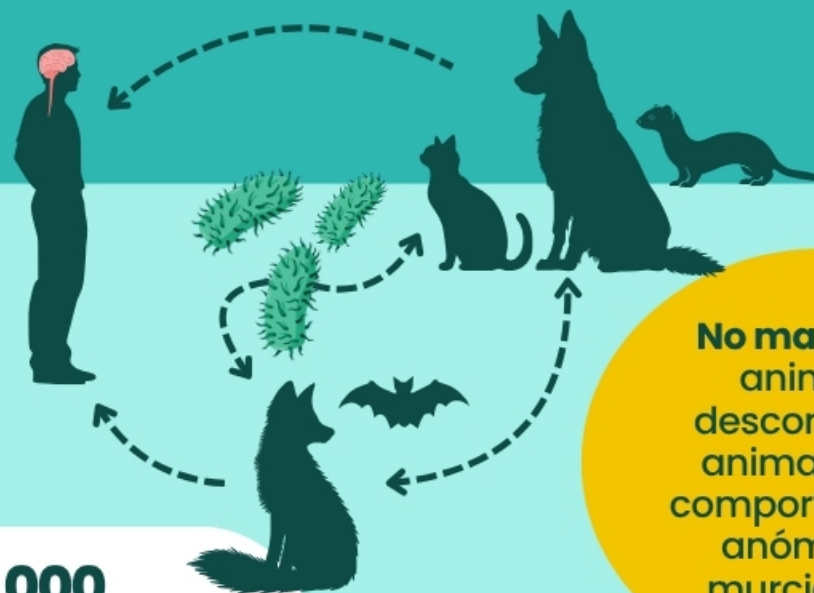


Casi 100 %

de letalidad cuando aparecen los síntomas

≈59.000

mueres humanas al año en el mundo



No manipules animales desconocidos, animales con comportamiento anómalo ni murciélagos.

¿Cómo se transmite?

La principal vía de transmisión se produce mediante la **mordedura o arañazo profundo** de un animal enfermo, o cuando su **saliva** contacta con **heridas abiertas**.



¿Cuál es la situación en España?

España peninsular, Baleares y Canarias mantienen el estatus de **territorio libre** de rabia terrestre.

En **Ceuta y Melilla** se detectan casos esporádicos relacionados con la proximidad a zonas endémicas.

El riesgo continúa

La entrada irregular de animales y los viajes desde países afectados pueden introducir la enfermedad.

Cinco formas de protegernos



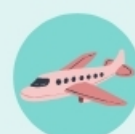
Mantén al día la vacunación antirrábica de tu mascota



Comprueba que el microchip y los datos del registro sean correctos.



Conserva actualizados el pasaporte y la documentación sanitaria.



No introduces ni adoptes animales procedentes de otros países sin garantías sanitarias.



Acude a tu veterinario ante cualquier duda o antes de viajar.



¿Qué hacer ante una mordedura o arañazo?



Lava inmediatamente la herida con abundante agua y jabón durante 15 minutos.



Aplica un antiséptico si está disponible.



Acude a un centro sanitario cuanto antes.



Informa sobre el animal, su origen y su estado vacunal. No intentes capturarlo ni manipularlo.

RECUERDA



España está libre de rabia porque seguimos vacunando.

Mantener la vacunación al día protege a tu mascota, a tu familia y a toda la comunidad.



Revisa el estado vacunal de tu mascota.



Si viajas a países donde la rabia está presente, evita el contacto directo con animales de origen desconocido y no permitas que tu mascota interactúe con ellos.



Si vas a viajar, consulta a tu veterinario con tiempo.

La mejor protección frente a la rabia es la prevención

Tu veterinario, tu mejor aliado en la salud de tu mascota y en tu seguridad.



consejo@colvet.es



@ocveterinaria



914 35 35 35



ORGANIZACIÓN
COLEGIAL
VETERINARIA

RABIA

Potege a tu mascota



protégete tú

¿Qué es la rabia?

La rabia es una enfermedad vírica que afecta al sistema nervioso de mamíferos, incluidos perros, gatos, hurones y personas.

Se transmite principalmente a través de la saliva de animales infectados, generalmente mediante mordeduras.

Un animal infectado puede parecer completamente sano durante semanas o incluso meses antes de demostrar síntomas.

Una vez aparecen los síntomas, las posibilidades de supervivencia son excepcionales.

¿Por qué vacunar?



Protege a tu mascota de una enfermedad mortal



Protege a las personas



Reduce el riesgo de transmisión a otros animales



Ayuda a mantener España libre de rabia



Es obligatoria en la mayoría de comunidades autónomas



El Ministerio de Agricultura recomienda que la revacunación se ajuste a evaluaciones de riesgo para proteger la sanidad animal y la salud pública.

Una mascota vacunada es la mejor barrera frente a esta enfermedad

¿Existe rabia en España?

Aunque España peninsular está considerada en la actualidad libre de rabia terrestre, la enfermedad sigue presente muy cerca de nuestras fronteras y siguen apareciendo casos importados.



En Ceuta y Melilla se siguen detectando periódicamente casos de rabia en perros procedentes del norte de África.



En 2013 se detectó un perro con rabia en Toledo tras haber sido introducido ilegalmente desde Marruecos.



En 2026, Italia confirmó su primer caso de rabia desde 2011 en un perro introducido ilegalmente desde Marruecos que había transitado previamente por España.

La rabia sigue causando decenas de miles de muertes cada año en el mundo. Por eso no podemos bajar la guardia.

¿Viajas con tu mascota fuera de la UE?

Antes de viajar, consulta siempre la web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y a tu veterinario.

Dependiendo del país de destino, puede ser necesario:

- Análisis serológico de anticuerpos
- Certificados sanitarios oficiales
- Periodos de espera obligatorios
- Documentación adicional
- Certificados de veterinarios autorizados

Rabia: diagnóstico y plan de contingencia

Documento para clínica veterinaria

Plan de Contingencia y Control de la Rabia en España



¿QUÉ ES LA RABIA?



~59.000

muerres humanas al año en el mundo



~100%

letalidad tras aparición de síntomas

Zoonosis vírica causada por virus del género *Lyssavirus* (familia *Rhabdoviridae*). Afecta al sistema nervioso central de mamíferos y humanos. Enfermedad de declaración obligatoria (EDO) — Real Decreto 526/2014. España es país libre de rabia terrestre desde 1978. Principal riesgo: entrada ilegal de animales infectados.

TRANSMISIÓN, INCUBACIÓN Y SÍNTOMAS



Transmisión

- Mordeduras
- Saliva en heridas o mucosas



Incubación

- Habitual: 4-8 semanas
Puede superar 6 meses o años



Animales implicados

Perros, gatos, hurones, zorros, murciélagos, ganado o carnívoros salvajes

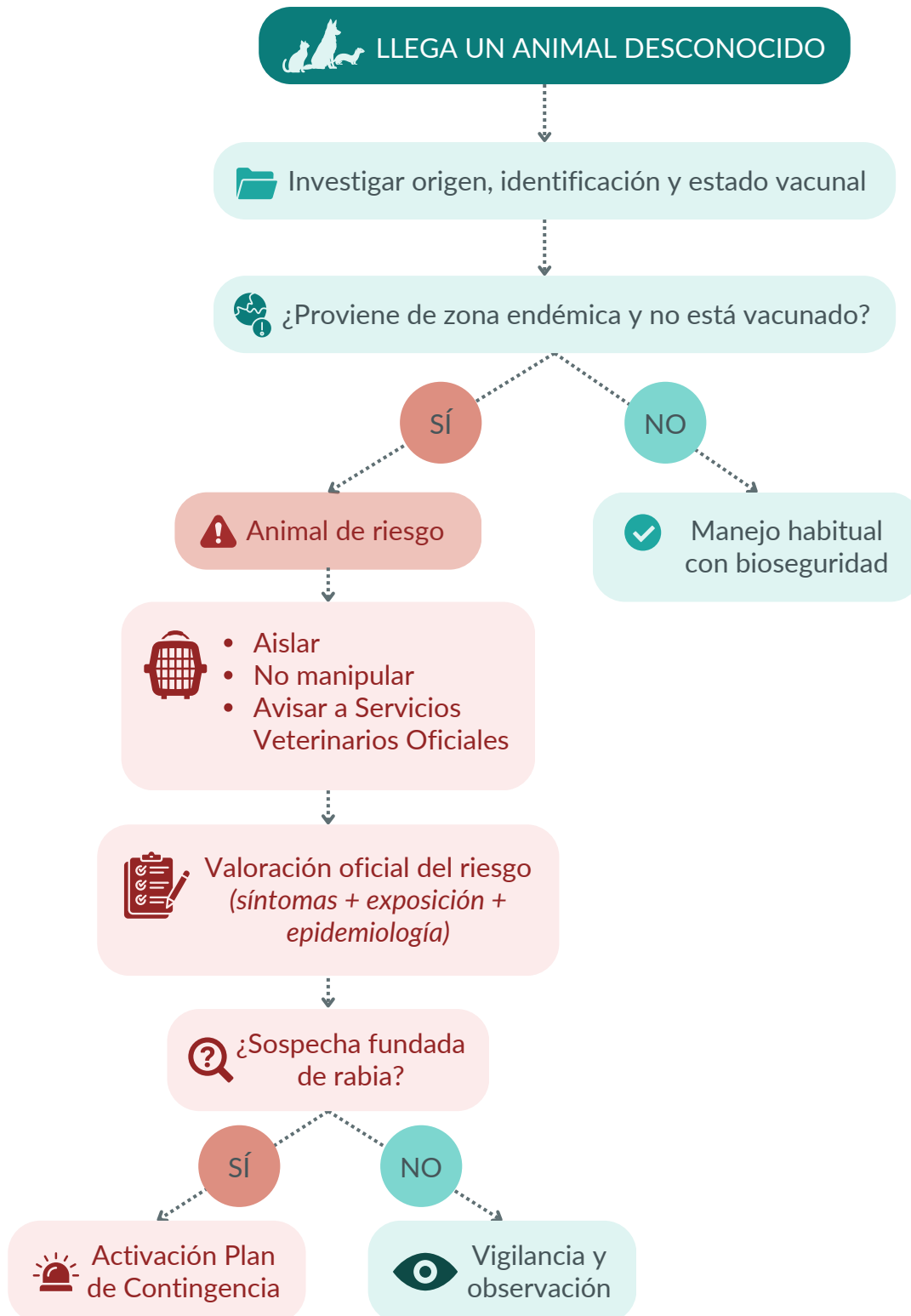
Forma furiosa

- Agresividad e inquietud
- Mordeduras
- Hipersalivación
- Convulsiones

Forma paralítica

- Parálisis mandibular
- Debilidad muscular
- Dificultad para deglutir
- Parálisis respiratoria y muerte

SOSPECHA DE RABIA EN CLÍNICA: PROTOCOLO DE ACTUACIÓN



EL VETERINARIO CLÍNICO: QUÉ DEBES HACER



Alerta ante cualquier animal sin identificar

Hacer una encuesta minuciosa para determinar su origen.



Si proviene de país endémico y no está vacunado

Informar a los Servicios Veterinarios Oficiales de la provincia. No manipularlo. Indicar al responsable las medidas de seguridad. Aislarlo si es posible.



Si sufres mordedura o arañazo

Lavar la herida con agua, jabón y cepillo durante 10 minutos. Acudir a urgencias inmediatamente.

DIAGNÓSTICO DE LABORATORIO

- La rabia no puede diferenciarse de otras enfermedades neurológicas solo por síntomas clínicos.
- El diagnóstico definitivo depende de pruebas de laboratorio.
- Un resultado positivo por PCR o cultivo confirma el caso.
- La sensibilidad diagnóstica en saliva y LCR es menor.
- Un resultado negativo no descarta la enfermedad.
- En casos dudosos: repetir muestras o realizar diagnóstico post-mortem.

NIVELES DE ALERTA Y RESPUESTA SANITARIA



NIVEL 0 — SIN CASOS

Mantener el país libre de rabia

- Vigilancia continua
- Control de importaciones
- Observación de animales agresores
- Información sanitaria



NIVEL 1 — CASO CONFIRMADO

Evitar transmisión autóctona

- Delimitación del área restringida • Investigación epidemiológica • Sacrificio de animales infectados
- Refuerzo de vacunación • Restricción de movimientos • Vigilancia intensiva mín. 6 meses
- Vacunados expuestos: revacunación inmediata + cuarentena + control serológico
- No vacunados: sacrificio sanitario obligatorio



NIVEL 2 — CASOS SECUNDARIOS

Medidas adicionales de contención

- Prohibición de concentraciones animales
- Restricción de zoológicos y núcleos zoológicos
- Posible vacunación de ganado
- Restricción de actividades cinegéticas



NIVEL 3 — EXTENSIÓN A FAUNA SALVAJE

Medidas extraordinarias

- Control poblacional · Vacunación de fauna silvestre · Toma masiva de muestras
- Intervención del Comité RASVE · Coordinación europea urgente

PREVENCIÓN Y VACUNACIÓN



Vacunación en animales de compañía

- Principal medida preventiva para salud pública
- Obligatoria en varias CCAA
- Fundamental para movimientos internacionales
- Titulación protectora: $\geq 0,5$ UI/ml



Medidas generales

- Vacunación animal
- Control fronterizo
- Educación sanitaria de la población
- Notificación obligatoria de casos
- Vigilancia epidemiológica continua

FUENTES DOCUMENTALES

Plan de Contingencia Rabia Terrestre 2023 (Ministerio de Sanidad) · Protocolo de Vigilancia de Rabia 2026 (ISCIII) · Real Decreto 526/2014 · WAHIS (WOAH) · RASVE · ADIS (UE)

Organización Colegial Veterinaria (OCV) · Documento de uso interno colvet.es